

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Administración Institucional  
de Servicios Socio-Profesionales

## OBRA DEL HOGAR

## Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante la Obra del Hogar (paseo del Prado números 18-20), contra la fianza depositada por la Empresa «Sika Obras y Trabajos de Impermeabilización, Sociedad Anónima», en su calidad de adjudicataria de las obras de mejora e impermeabilización cubiertas de la Casa Central de la A.I.S.S., en Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—10.200-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Pedro Suárez Bermejo, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción Casa Local en la localidad de El Campillo, provincia de Huelva, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—10.199-A.

Por la presente se hace público, que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante la Obra del Hogar (Paseo del Prado números 18-20), contra la fianza depositada por don Francisco Villalba Banalero, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de montaje mallas metálicas en ventanales plantas bajas Casa Central de la A.I.S.S. en Madrid, paseo del Prado números 18-20, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Subdirector de construcciones Alfonso del Aguila García.—10.201-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo,

se notifica a Carlos de la Torre, padre de la menor Pilar de la Torre Álvarez de Miranda, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Lagasca, 85, quinto derecha, inculcado en el expediente número 555/77, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 227.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de enero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—13.629-E.

## LA CORUÑA

## Cédula de notificación

Desconociéndose el actual domicilio de Manuel Taboada Simón, que lo tuvo en Vigo, calle de San Lorenzo, 33, se le hace saber que interpuso recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por don Modesto Valladares Pousada, Manuel Martínez Souto y Julio Martínez Carrera, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 72/77, advirtiéndole que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y además, a los efectos de lo previsto en el artículo 105.º, de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente en la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

La Coruña, 2 de diciembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º; El Delegado de Hacienda, Presidente.—12.618-E.

## MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Vallo Hernández, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 23 de noviembre de 1977, al conocer del expediente número 347/77 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, com-

prendida en el caso 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de radio-cassettes y relojes, valorados en 24.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Manuel Valle Hernández.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: 64.080 pesetas, equivalentes al 267 por 100 del valor total.

5.º Decretar el comiso de la mercancía en aplicación del artículo 27.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 500 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 2.º de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El Secretario del Tribunal, V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—12.747-E.

Desconociéndose el actual paradero de don Enrique Canet Requena, con domicilio desconocido, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por don Ignacio de Luis Casademunt contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 1 de junio de 1977, al conocer del expediente 470/75, por aprehensión de estupefacientes, se le comunica, como parte interesada del mismo, que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—12.698-E.

Desconociéndose el actual paradero de Hubeert Marcel Menciaer o Bencier; Antonio Cañamero Palomo; Jean Pierre Elorga; Frich Roseue, cuyos últimos do-

micilios eran desconocidos, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por don José F. Martínez Codes, contra el fallo dictado por este Tribunal, en su sesión de fecha 22 de junio de 1977, al conocer del expediente 472/75, por aprehensión de piezas de ajedrez, se les comunica, como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—12.981-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALMERIA

##### Sección de Minas

#### Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Almería hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 39.846. «Frascuero». Yeso. 24. Almería. 12 de septiembre de 1977. 207.  
39.850. «El Pino. Rocá caliza. 1. Albox. 5 de septiembre de 1977. 201.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Almería, 18 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Pérez Sánchez.

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre, se abre información pública, sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/30754/77.

Peticionario: «Energía Eléctrica del Ter, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «La Esperanza», alimentación a futuro sector en el término municipal de Gurb (Barcelona).

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito con conductor de aluminio-acero 54,6 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,124 kilómetros, apoyos de hormigón.

Estación transformadora de 250 KVA de potencia y relación de transformación de 25.00/380-220 V., tipo caseta de obra. Presupuesto: 270.412 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—14.896-C.

#### Sección de Minas

#### Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Barcelona hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 3.893. «Mina la Llobeta». Calcopirita. 10. Brull, 4 de febrero de 1976. 30.  
3.895. «Montseny D'Amunt». Barita. 40. Montseny y Montseny d'Amunt. 12 de febrero de 1976. 37.  
3.896. «Mina San Francisco». Espato-flúor. 35. Cánovas, Montseny y San Martín de Centellas. 12 de marzo de 1976. 62.  
3.902. «San Pedro». Barita. 4. Vilanova de Sau. 3 de julio de 1976. 159.  
3.903. «San Cristóbal». Barita. 10. Montmany-Figará y La Garriga. 19 de noviembre de 1976. 278.  
3.904. «María». Creta. 6. Castellet y Gornal. 13 de diciembre de 1976. 298.  
3.910. «Pobla». Caliza. 12. Castellar de Nuch. 30 de septiembre de 1977. 234.  
3.913. «Dorotea». Pizarras. 12. San Clemente de Llobregat y Gavá. 29 de septiembre de 1977. 233.  
3.914. «Bárbara». Caliza. 12. Santa Margarita y Monjos. 27 de septiembre de 1977. 231.  
3.915. «Lucía María». Barita. 3. San Faust de Capentellas y Mollet del Vallés. 1 de octubre de 1977. 235.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la presente publicación, según lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Barcelona, 31 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.

## MINISTERIO DE CULTURA

### Subdirección General de Medios de Comunicación

#### SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva

en dicho Registro de la publicación titulada «Club Privado», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Zeta, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.762. Sección Personas Jurídicas. Tomo 38.

Domicilio: Calle Londres, número 6. Barcelona.

Título de la publicación: «Club Privado».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 30 x 23 centímetros.

Número de páginas: 66.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de información general dirigida a adultos de ambos sexos, motivada por los acontecimientos más destacados a través de sus protagonistas, con entrevistas que permitan que cada tema sea expuesto por dichos protagonistas. Tratará de resolver, discutir, aconsejar y clarificar todos los problemas y temas en las relaciones humanas. Comprenderá los temas de: Información general.

Director: Don Juan Tortosa Marín (R. O. P. número 7.191).

Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Subdirector general de Medios de Comunicación.—15.214-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Etcétera», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Primera Plana, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.930. Sección Personas Jurídicas. Tomo 40.

Domicilio: Calle Muntaner, número 479. Barcelona.

Título de la publicación: «Etcétera».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 29 x 21 centímetros.

Número de páginas: 80.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Es una revista dirigida a un público de todas las edades, de espíritu inquieto y joven, preferentemente femenino. Se expondrán ideas insólitas y divertidas sobre decoración, moda, cocina, reportajes y artículos que tratarán a fondo los problemas cívicos y de convivencia del hogar y la vida moderna en general. Comprenderá los temas de: Información general.

Director: Don Enrique García Pons (R. O. P. número 6.166).

Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Subdirector general de Medios de Comunicación.—15.213-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

**BILBAO**

Admisión de valores a la cotización oficial  
(«Nueva Inversora, S. A.»)

(NOVINSA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Nueva Inversora, Sociedad Anónima» (NOVINSA), mediante escritura pública del 7 de octubre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de octubre de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—7.064-5.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 239.941 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 959.766 al 1.199.706, emitidas por «Popular de Inversiones "E"» («Popularinsa "E"»).

Barcelona, 13 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.419-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 239.941 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 959.766 al 1.199.706, emitidas por «Popular de Inversiones "D"» («Popularinsa "D"»).

Barcelona, 13 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.418-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 239.941 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 959.766 al 1.199.706, emitidas por «Popular de Inversiones "C"» («Popularinsa "C"»).

Barcelona, 13 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.417-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 239.941 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 959.766 al 1.199.706, emitidas por «Popular de Inversiones "B"» («Popularinsa "B"»).

Barcelona, 13 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.416-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 239.941 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 959.766 al 1.199.706, emitidas por «Popular de Inversiones "A"» («Popularinsa "A"»).

Barcelona, 13 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.415-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 700.000 bonos simples, al portador, números 1 al 700.000, emitidos mediante escritura de 17 de septiembre de 1976, y 100.000 bonos simples, al portador, números 1 al 100.000, emi-

tidos mediante escritura de 13 de octubre de 1976, todos ellos de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, emitidos por la Compañía «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.».

Barcelona, 13 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.414-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 25.494 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.944.199 al 1.989.692, emitidas por la Compañía «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.».

Barcelona, 13 de diciembre de 1977.—El Síndico-Presidente.—4.413-D.

**BANCO DE ESPAÑA**

28.º sorteo para la amortización de la deuda amortizable al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971.

Nota de los títulos de la deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1971.  
Fecha del sorteo: 15 de diciembre de 1977.  
(Reembolsados a la par)

| Número obtenido por extracción de bolas | Numeración de los títulos que deben ser amortizados | Número de títulos |
|---|---|-------------------|
|   | A   |                   |
| 53                                      | 123.865 a 126.246                                   | 2.382             |
|   | B   |                   |
| 65                                      | 38.401 a 39.000                                     | 600               |
|   | C   |                   |
| 66                                      | 26.001 a 26.400                                     | 400               |
|   | D   |                   |
| 9                                       | 3.201 a 3.600                                       | 400               |
|   | E   |                   |
| 18                                      | 24.226 a 25.650                                     | 1.425             |

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 15 de enero de 1978, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 15 de abril de 1978 y siguientes.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—Visto bueno: P. el Director general, Francisco Alfonso Pellico Alemán.—13.346-E.

**BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO**

*Emisión de bonos de Caja*

1. Entidad emisora: «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 1, con un capital social de 2.020.735.000 pesetas, totalmente desembolsado. Objeto social: Banco industrial y de negocios.

2. Importe total de la emisión: 500.000.000 de pesetas en bonos de Caja, serie N, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada título, a la par, libre de gasto para el suscriptor con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

3. Suscripción: A partir del día 12 de diciembre en curso. El Banco emisor se reserva el derecho de cerrar la admisión de peticiones en el mismo momento en que hayan sido solicitados todos los títulos que se emitan.

4. Interés: El resultante de incrementar en dos puntos el tipo de interés básico del Banco de España vigente en cada

momento, con un límite máximo del 11 por 100, abonable mediante cupones con vencimiento semestral. El vencimiento del primer cupón será el 12 de junio de 1978.

5. Amortización: Los bonos serán totalmente amortizados de la siguiente forma, el 50 por 100 al finalizar el cuarto año, por sorteo ante Notario, con una prima de amortización del 2 por 100; el 50 por 100 restante, al finalizar el quinto año, con una prima de amortización del 3 por 100.

6. Beneficios fiscales: Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones, en las condiciones señaladas para las cédulas para inversiones emitidas por el Estado. Desgravación hasta el 50 por 100 de la base imponible declarada por el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, del 20 por 100 de la cantidad invertida en su adquisición.

Asimismo, se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas Oficiales de Bilbao, Madrid y Barcelona, donde ya vienen cotizándose los bonos anteriormente emitidos por esta Entidad y gozarán de la condición de cotización calificada.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se registrará por las normas contenidas en el capítulo 7 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Carlos Guisasa Uanue, español, mayor de edad, con domicilio en Bilbao, calle Manuel Allende, número 4, cuarto derecha.

Bilbao, 15 de diciembre de 1977.—14.862-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL**

**CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA**

13.ª emisión, febrero 1975

Padecido error en la inserción del anuncio del citado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 6 de diciembre de 1977, página 26852, primera columna, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... en segunda convocatoria el día 9 de enero de 1978, a las diez horas, ...», debe decir: «... en segunda convocatoria el día 10 de enero de 1978, a las diez horas, ...».

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL**

**CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA**

15.ª emisión, febrero 1976

Padecido error en la inserción del anuncio del citado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 6 de diciembre de 1977, página 26852, primera y segunda columnas, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... en segunda convocatoria el día 9 de enero de 1978, a las diez treinta horas, ...», debe decir: «... en segunda convocatoria el día 10 de enero de 1978, a las diez treinta horas, ...».

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL**

**CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA**

16.ª emisión, febrero 1977

Padecido error en la inserción del anuncio del citado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de

6 de diciembre de 1977, página 26852, segunda columna, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... en segunda convocatoria el día 9 de enero de 1978, a las once horas, ...», debe decir: «... en segunda convocatoria el día 10 de enero de 1978, a las once horas, ...».

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

**BARCELONA**

Comunicamos el pago de los cupones obligaciones siguientes:

Cupón número 138, emisión 1943, al 5 por 100 (precio bruto 8,25), a 4,75 pesetas netas, a partir de 1 de enero de 1978.

Cupón número 111, emisión 1950, al 6 por 100 (precio bruto 7,50), a 5,70 pesetas netas, a partir de 1 de enero de 1978.

Cupón número 81, emisión 1957, al 6,75 por 100 (precio bruto 16,875), a 13,50 pesetas netas, a partir de 31 de diciembre de 1977.

Cupón número 69, emisión 1960, al 6,95 por 100 (precio bruto 17,375), a 13,90 pesetas netas, a partir de 31 de diciembre de 1977.

A partir de dichas fechas quedará abierto el pago de los mencionados cupones en los Bancos: Hispano Americano, Central, Condal, Español de Crédito, Bilbao, Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Vizcaya, Popular Español, Zaragozano, Banca Catalana, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 15 de diciembre de 1977.—14.912-C.

**MUEBLES LARRAÑAGA, S. A.**

Con fecha 24 de octubre del presente año, y por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, se ha acordado la disolución de la Sociedad, siendo aprobado el balance final por la misma Junta general con fecha 23 de noviembre, cuyo contenido es el siguiente:

Activo: Maquinaria, 1.532.902,42 pesetas; maquinaria afecta al 7 por 100, 1.686 pesetas; maquinaria afecta al F.P.I., 110.175 pesetas; instalaciones, 45.009,86 pesetas; mobiliario, 45.068,81 pesetas; útiles y herramientas, 22.884,05 pesetas; almacén, 358.321,58 pesetas.

Total: 3.824.690,72 pesetas.

Pasivo: Capital, 650.000 pesetas; fondo de reserva legal, 109.414,23 pesetas; fondo de reserva voluntaria, 946.248,67 pesetas; fondo de previsión inversiones, 113.000 pesetas; Bancos, 32.017,82 pesetas; socios 1.950.000 pesetas.

Total: 3.824.690,72 pesetas.

Azpeitia, 30 de noviembre de 1977.—Juan Luis Oyarázabal Mugadure, Secretario general.—14.879-C.

**UNIDAD DE EXPORTACION, C. T., S. A.**

A los efectos previstos en los artículos 134 y 145 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás que fueren procedentes, se pone de manifiesto que la Junta general de accionistas de «Unidad de Exportación, C. T., S. A.», reunida con carácter de extraordinaria y universal el día 29 de octubre de 1977, acordó la fusión de esta Sociedad mediante la absorción de la misma por «Angel Camacho, S. A.», con disolución, sin liquidación, de «Unidad de Exportación, C. T., S. A.», y traspaso en bloque de su patrimonio a «Angel Camacho, S. A.», la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de «Unidad de Exportación, C. T., S. A.».

Se hace constar que los dos únicos accionistas de la Sociedad absorbida, «Unidad de Exportación, C. T., S. A.», son «Angel Camacho, S. A.» y «Bruguier y Trujillo, Exportadora de Aceitunas», sin que ninguno de ellos se haya opuesto a la fusión de las Sociedades, no teniendo lugar el ejercicio del derecho de separación previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace constar para general conocimiento.

Morón de la Frontera, 12 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José García Martínez.—15.049-C. 2.ª 31-12-1977

**INVERSIONES HERRERO, S. A.**

**OVIEDO**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le confirió la última Junta general de señores accionistas, ha tomado el acuerdo de distribuir un dividendo activo del 7 por 100 a cuenta de los beneficios del actual ejercicio 1977, libre de impuestos, o sea, 35 pesetas por cada acción de 500 pesetas nominales, a las acciones números 1 al 423.077, contra corte de cupón número 26.

El pago se efectuará a partir del día 2 de enero próximo, en las oficinas del Banco Herrero, de Oviedo, y del Banco Hispano Americano, de Madrid y Gijón.

Oviedo, 22 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garraldá, Marqués de Aledo.—7.165-4.

**PROMOCIONES DEPORTIVAS SALIONS, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local de «Cala Salions», término de Tossa de Mar (Gerona), Club Náutico, el día 20 de enero de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 21, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados ambos documentos contables el 31 de diciembre de 1976.

2.º Aprobación de la gestión del Administrador.

3.º Nombramiento de nuevo Administrador o Consejo de Administración, en su caso, para cubrir la vacante producida por la dimisión del actual Administrador único.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 9 de diciembre de 1977.—El Administrador, José Bru Piquer.—7.164-4.

**CAJA HISPANA DE PREVISION**

**Compañía Capitalizadora, S. A.**

**BARCELONA**

Domicilio social: Lauria, 18 y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1976: 4.178.798.808,66 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de noviembre de 1977:

|     |     |     |     |
|-----|-----|-----|-----|
| OHE | WDO | JFG | NHR |
| AGG | KLU | XLN | AHB |

Total de capitales pagados hasta la fecha: 747.276.000 pesetas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1977.—El Subdirector Administrativo, Vicente Tomás Aparici.—7.032-11.

**TURI-INVERSA, S. A.**

De conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la Sociedad de fecha 21 de noviembre de 1977 acordó la disolución de la Sociedad, aprobando el balance de disolución, que es del siguiente tenor literal:

|                            | Pesetas    |
|----------------------------|------------|
| Debe:                      |            |
| Caja .....                 | 69.406,74  |
| Pérdidas y ganancias ..... | 30.593,26  |
|                            | 100.000,00 |
| Haber:                     |            |
| Capital .....              | 100.000,00 |
|                            | 100.000,00 |

Barcelona, 15 de diciembre de 1977.—El liquidador, Manuel Guerrero de Castro.—15.013-C.

**AGUAS BOSMAR, S. A.**

**BARCELONA-10**

**Vía Layetana, 77, primero**

De conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la Sociedad de fecha 21 de noviembre de 1977 acordó la disolución de la misma, aprobando el balance de disolución, que es del siguiente tenor literal:

|                            | Pesetas    |
|----------------------------|------------|
| Debe:                      |            |
| Caja .....                 | 57.819,60  |
| Pérdidas y ganancias ..... | 42.180,40  |
| Total .....                | 100.000,00 |
| Haber:                     |            |
| Capital .....              | 100.000,00 |
| Total .....                | 100.000,00 |

Barcelona, 15 de diciembre de 1977.—El liquidador, Manuel Guerrero de Castro.—15.014-C.

**YONASET, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el día 30 de noviembre de 1977, y en consonancia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final la siguiente situación:

|                              | Pesetas      |
|------------------------------|--------------|
| Activo:                      |              |
| Tesorería .....              | 465.933,45   |
| Pérdida Cte. ejercicio ..... | 1.075.215,00 |
| Total Activo .....           | 1.541.148,45 |
| Pasivo:                      |              |
| Capital .....                | 500.000,00   |
| Fondo de reserva .....       | 1.041.148,45 |
| Total Pasivo .....           | 1.541.148,45 |

Tarrasa, 5 de diciembre de 1977.—Juan Ubach Solanes, liquidador.—15.009-C.

**ANGEL CAMACHO, S. A.**

A los efectos previstos en los artículos 134 y 145 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás que fueren procedentes, se pone de manifiesto que la Junta general de accionistas de la Compañía «Angel Camacho, S. A.», reunida con carácter de extraordinaria y universal el día 29 de octubre de 1977, acordó la fusión de «An-

gel Camacho, S. A., mediante absorción por esta Sociedad de la Compañía Mercantil «Unidad de Exportación, C. T., Sociedad Anónima», la cual traspasa en bloque su patrimonio a «Ángel Camacho, S. A.», la que se subroga en todos los derechos y obligaciones de «Unidad de Exportación, C. T., S. A.».

Se hace constar que los dos únicos accionistas de la Sociedad absorbida «Unidad de Exportación, C. T., S. A.», son «Ángel Camacho, S. A.», y «Bruguier y Trujillo, Exportadora de Aceitunas, Sociedad Anónima», sin que ninguno de ellos se haya opuesto a la fusión de las Sociedades, no teniendo lugar el ejercicio del derecho de separación previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Con este motivo, «Ángel Camacho, Sociedad Anónima», amplía su capital social en la cifra de mil pesetas, mediante la creación y emisión de una acción al portador de mil pesetas de valor nominal, quedando, por tanto, fijado el capital social en la cifra de ochenta millones mil pesetas, que se adjudica a «Bruguier y Trujillo, Exportadora de Aceitunas, Sociedad Anónima», como pago de una acción de que es titular de la Sociedad absorbida, «Unidad de Exportación, C. T., Sociedad Anónima», no procediendo con respecto a las 32.028 acciones restantes de «Unidad de Exportación, C. T., S. A.», por ser titular de las mismas «Ángel Camacho, S. A.».

Lo que se hace constar para general conocimiento.

Morón de la Frontera (Sevilla), 12 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José García Martínez.—15.048-C.

2.ª 31-12-1977

#### URBANIZADORA SANTA MONICA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta universal extraordinaria celebrada el día 1 del pasado mes de noviembre, se acordó la disolución legal de la Entidad «Urbanizadora Santa Mónica, S. A.».

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Secretario accidental.—15.217-C.

#### UNION ELECTRICA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la citada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de 24 de diciembre de 1977, página 28096, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «61.531 al 65.540», debe decir: «61.531 al 61.540».

#### ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Sorteo de amortización de obligaciones en diciembre de 1977

Padecido error en la inserción del anuncio de la citada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de 16 de diciembre de 1977, página 27556, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, emisión 5 por 100, 1935, donde dice: «8.766-05», debe decir: «8.766-95».

#### COMERCIO Y PRODUCCION, S. A.

Para general conocimiento y a efectos legales que procedan, se comunica que el pasado día 9 de diciembre del presente año la Junta general extraordinaria de accionistas acordó proceder a la disolución de la Sociedad y el correspondiente nombramiento de liquidador.

Barcelona a 12 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.519-D.

#### COMERCIAL GIL MELIA, S. A.

VALENCIA

Avenida Primado Reig, 99

De conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la Ley vigente de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Comercial Gil Meliá, Sociedad Anónima», celebrada el día 13 de octubre del corriente año, acordó la disolución y liquidación de la Compañía.

Valencia, 28 de diciembre de 1977.—El Gerente.—15.232-C.

#### MAJORICA HEUSCH, S. A.

INDUSTRIA ESPAÑOLA DE PERLAS IMITACION

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, Vía Roma, número 48, Manacor, el día 23 de enero de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, caso de que no pueda celebrarse en la primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Único. Toma de acuerdo en relación con la incorporación a Capital de la cuenta de Regularización.

Manacor a 29 de diciembre de 1977.—El Presidente, Ignacio Joaniquet.—15.220-C.

#### SANTA MONICA, S. A.

PROMOCIONES Y FINANCIACIONES INMOBILIARIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria celebrada el día 1 del pasado mes de noviembre se acordó la disolución legal de la Entidad «Promociones y Financiaciones Inmobiliarias Santa Mónica, S. A.».

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Secretario accidental.—15.218-C.

#### CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de 16 de diciembre de 1977, página 27556, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de cédulas amortizadas, primera serie, donde dice: «21.961/70», debe decir: «21.061/70».

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

El anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de fecha 30 de diciembre de 1977 de esta Compañía, referente al concurso C. A. C. 408, es para la adquisición de 2.500 trajes de trabajo para cuidadores de AA. SS.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Secretario general.—7.176-5.

#### AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA, CONCESIONARIA DEL ESTADO

EMISION DE OBLIGACIONES «ENERO 1975, INTERIOR»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Enero 1975, interior», que el próximo día 17 de enero vence el cupón número 6, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 29 de diciembre de 1977.—El Director general.—4.522-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).